



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PLAN DE AUDITORIAS AÑO 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 242 /

QUILLÓN, 15 de enero de 2025.-

VISTOS:

1. Oficio N° 10 de fecha 13.01.2025, del Director de Control de la I. Municipalidad de Quillón, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Plan de Auditorías año 2025, elaborado por la Dirección de Control;
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 29 letra a);
4. Decreto Alcaldicio N° 6.563 de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal para el año 2025;
7. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
8. En uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el **PLAN DE AUDITORÍA AÑO 2025**, a realizarse en la Ilustre Municipalidad de Quillón, el cual se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto alcaldicio.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRES GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

DISTRIBUCION:

- D.A.F
- CONTROL
- D.A.E.M.
- SALUD
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU